



**Servicio de
Atención
Psicológica
Preventivo
Asistencial
(S.A.P.P.A)**

¿Qué es?

El Servicio de Atención Psicológica Preventivo Asistencial es un Servicio Universitario fruto de un Convenio entre la Facultad de Psicología de la Udelar y el MSP.

Comienza a funcionar el 28 de marzo de 2001 en el local de Mercedes 1737 y en mayo de 2009 es homologado por ASSE.

La cobertura del S.A.P.P.A. comprende actualmente a los funcionarios activos y pasivos de A.S.S.E./M.S.P. y sus núcleos familiares (hijos, cónyuges y padres) en el Departamento de Montevideo.

¿Qué asistencia brinda?

El SAPPA abarca un amplia franja etaria (niños, adolescentes y adultos) y contempla abordajes individuales, de pareja, familiares y/o grupales.

Esto posibilita trabajar en los distintos niveles de atención y realizar intervenciones simultaneas, si se considera pertinente.

Incluye:

- Consulta y orientación psicológica
- Actividades de Promoción y Prevención en salud mental
- Estrategias de intervención en situaciones de crisis vitales y/o existenciales (dificultades escolares, conflictos de pareja o familia, situaciones de duelo, episodios traumáticas, etc.)
- Psicoterapia (incluye los abordajes: individual, de pareja, familia y grupal).
- Encuentros grupales de reflexión y tratamiento de problemáticas comunes, con funcionarios, familiares y/o equipos de salud
- Seguimiento de la evolución posterior a la intervención
- Coordinación de eventuales derivaciones



Reconocimientos

**Ministerio de Salud Pública.
Programa Nacional de Salud Mental.**

Reconocimiento a la experiencia 2014 en la modalidad de Complementación público-público en la atención en Salud Mental en el SNIS de SAPPA, ASSE – Facultad de Psicología de la UdelAR.
14 de octubre de 2014

Reconocimiento 2009 de las prácticas orientadas a la mejora de las prestaciones en Salud Mental

Reconocimiento a ASSE – MSP – UdelAR - Facultad de Psicología por la experiencia en atención en policlínicas y centros de salud mental. De las prácticas orientadas a la mejora de las prestaciones en Salud Mental. Atención en Policlínicas y Centros de Salud Mental.
Montevideo, 13 de octubre de 2009.

Acceso al S.A.P.P.A

- Para solicitar asistencia se debe pasar por las oficinas de Asistencia Integral donde se iniciará el trámite para que luego el S.A.P.P.A coordine la consulta con el interesado.
- Para participar en las actividades de prevención y promoción de salud (grupos de reflexión, talleres temáticos, etc.) se debe realizar la inscripción telefónicamente o personalmente en el local del Servicio.

Teléfonos: 2 400 51 69 y 2 401 16 31 (fax)

Dirección: Mercedes 1737 esq. Gaboto



Contacto:

Dirección:

Mercedes 1737

Teléfonos:

2 4005169 - Fax 2 401 16 31

Correo:

mercedes@psyco.edu.uy

Web:

<http://www.psyco.edu.uy/servicios/sappa>

Horario de atención al público:

de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 hs.